

pagar con autorización previa del jefe o supervisor inmediato, siempre que los fondos sean suficientes y estén disponibles en ese momento.

Cuenta: Bancos

CONCEPTO

Representa el valor de los depósitos hechos en instituciones bancarias a favor de la empresa; esta cuenta aumenta cuando la empresa deposita dinero o valores al cobro, disminuye cuando gira cheques en contra del banco; es cuenta del activo porque representa el valor del dinero depositado en instituciones bancarias que es propiedad de la empresa.

OBJETIVO

El objetivo de esta política es obtener información segura, salvaguardar el efectivo en bancos así como fomentar la eficiencia de operaciones y adición de la política administrativa de la empresa.

POLITICAS ADMINISTRATIVAS:

1. Creación: Se podrá abrir una cuenta corriente en otro banco cuando sea necesario y se asignará un código de cuenta a cada uno conforme a la nomenclatura contable utilizada, en esta cuenta se registrarán los aumentos y disminuciones que tiene el efectivo, propiedad de la empresa, como resultados de operaciones realizadas.

Se debitará:

Por depósitos

Por notas de crédito

Por préstamos bancarios.

Se acreditará:

Por pago realizados con cheque

Por notas de debito

Amortización de Préstamos Bancarios, etc.

2. Custodio, funcionario autorizado a firmar cheques será el Gerente General de la Empresa.

3. Límites: Como regla general nunca se expedirán cheques al portador, es decir los pagos se harán por medio de cheques nominativos, además se realizará los pagos vía transferencia con la aprobación de Gerencia.

Cuenta: Cuentas por Pagar

CONCEPTO

Las Cuentas por Pagar, representan deberes exigibles por terceros originados por compras, servicios y otorgamiento de créditos.

OBJETIVO

Su objetivo primordial es de registrar todas las operaciones originadas por valores pendientes de pago a empleados, proveedores o terceros de la empresa.

INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTOMANOS S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Señores Accionistas:

Pongo en consideración el siguiente informe de actividades de la Empresa Puertomanos S.A. Compañía de Transporte de Carga Pesada, correspondiente al año fiscal 2012.

De conformidad con las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios, y dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, la gerencia a mi cargo les informa a los señores Accionistas de la Compañía, que la misma en este año ha obtenido el permiso de Operaciones de parte de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, además ha cumplido con todas las instituciones de control que el Estado Ecuatoriano ha dispuesto para este propósito.

Además se ha procedido a incrementar el número de Accionistas de la misma para incrementar el capital de trabajo y la empresa pueda operar con normalidad como se espera realizar en el año 2013.

Atentamente,



Marco Moreno Samaniego
GERENTE GENERAL